



Factura: 003-004-000051570



20191701064P02338

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escripción N°:		20191701064P02338					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JULIO DEL 2019 (12:53)					
OTORGANTES							
OTORGADOS POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SEVILLA MATAFOROS SNA CARLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1722946071	ECUATORIANA	CECEDENTE	
Natural	SABRICH BRAVO MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1704342282	CHILENA	CECEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MATAFOROS SANGRA MANSOL DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1709937013	ECUATORIANA	DESIGNARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA VASCALESA			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBJETO OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		999.92					

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESCRITURA N.- 2019-17-01-64-P-2338

CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS; y, MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO

A FAVOR DE

MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA

CUANTIA: \$399,92

DI 2COPIAS C.B. +1

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece por una parte en calidad de cedentes la señorita ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, de veinte y dos años de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en las calles Carlos Guerrero N treinta y tres guion cincuenta y tres y Bosmediano, de la parroquia Iñaquito, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, dirección de correo electrónico camilasevilla.cs@gmail.com, número telefónico cero nueve nueve cinco ocho cuatro cero uno cuatro dos, la señora MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO, por sus

propios y personales derechos, de estado civil viuda, de setenta y cinco años de edad, de profesión odontólogo, domiciliada en la urbanización El Bosque calle dos A N cuarenta y cuatro guion ochenta y seis, y Avenida Del Parque, de la parroquia Chaupicruz, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, dirección de correo electrónico ~~XXXXXXXXXXXX@XXXXXX~~, número telefónico cero nueve nueve ocho tres dos seis nueve tres dos; y, por otra parte en calidad de cesionario la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, de cuarenta y dos años de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en las calles Carlos Guerrero N treinta y tres guion cincuenta y tres y Bosmediano, de la parroquia Ñaquito, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, dirección de correo electrónico ~~XXXXXXXXXXXX@XXXXXX~~, número telefónico cero nueve ocho tres tres cero cero ocho uno siete. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto la señora MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO, quien es de nacionalidad chilena, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la ley a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicitan se agreguen debidamente certificadas, y me autorizan de conformidad con el artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitante, advertidos las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual consta la cesión de participaciones de LA



COMPañIA INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA. al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes la señorita ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, domiciliada en las calles Carlos Guerrero N treinta y tres guion cincuenta y tres y Bosmediano, de la parroquia Iñaquito, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, dirección de correo electrónico camilasevilla.cs@gmail.com, número telefónico cero nueve nueve cinco ocho cuatro cero uno cuatro dos, la señora MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO, por sus propios y personales derechos, de estado civil viuda, domiciliada en la urbanización El Bosque calle dos A N cuarenta y cuatro guion ochenta y seis y Avenida Del Parque, de la parroquia Chaupicruz, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, dirección de correo electrónico msoledadgamboa@gmail.com, número telefónico cero nueve nueve ocho tres dos seis nueve tres dos; y, por otra parte en calidad de cesionario la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, domiciliada en las calles Carlos Guerrero N treinta y tres guion cincuenta y tres y Bosmediano, de la parroquia Iñaquito, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, dirección de correo electrónico marisolmg@ecuamag.com.ec, número telefónico cero nueve ocho tres tres cero cero ocho uno siete. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto la señora MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO, quien es de nacionalidad chilena, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la ley; y, se encuentran domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La **COMPañIA INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario décimo segundo del cantón Quito, doctor Jaime Nolivos Maldonado, el tres de junio de mil novecientos setenta y seis, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías, número uno seis uno uno, del

veinte y cinco de junio de mil novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y tres de noviembre de mil novecientos setenta y seis, bajo el número uno siete nueve, tomo ocho. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de LA COMPAÑIA INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA., reunida el seis de mayo del dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar a la socia señorita ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS, realice la cesión de nueve mil novecientos noventa y seis participaciones, de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas, a favor de la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA. c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de LA COMPAÑIA INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA., reunida el seis de mayo del dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar a la socia señora MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO, realice la cesión de dos participaciones, de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas, a favor de la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de LA COMPAÑIA INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA., conforme se desprende del acta adjunta, las cedentes ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS, mediante el presente instrumento procede a ceder nueve mil novecientos noventa y seis participaciones, a favor de la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA. Y la señora MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO, mediante el presente instrumento procede a ceder dos participaciones, a favor de la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA. En consecuencia, el capital social de LA COMPAÑIA INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAGCIA.LTDA., quedará integrado de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA	\$ 399,92	9998
ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS	\$ 0,08	2
TOTAL	\$400,00	10000

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; precio que las cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción y a prorrata de las participaciones cedidas. **QUINTA.- MARGINACION.-** Se procederá a tomar nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la escritura de constitución de la COMPAÑIA INDUSTRIAL GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA., otorgada ante el Notario décimo segundo del cantón Quito, doctor Jaime Nollivos Maldonado el tres de junio de mil novecientos setenta y seis. **SEXTA.- GASTOS.-** Todos los gastos, que demande la celebración e inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito, serán cubiertos por el cesionario. **SEPTIMA.- DOMICILIO Y CONTROVERSIAS.-** Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Quito, a cuyos Jueces competentes expresamente se someten. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** Se autoriza al Abogado patrocinador de esta minuta, para efectuar las marginaciones ante la notaría donde se constituyó la COMPAÑIA INDUSTRIAL GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA., inscribir este contrato ante las autoridades competentes, desplegar todas las acciones pertinentes para perfeccionar este contrato. **NOVENA.- ACEPTACION.-** Las comparecientes aceptan el total contenido del presente contrato y se ratifican en él, por ser legal y estar celebrado en guarda y defensa de sus interés. Usted señor Notario, se servirá

agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos. HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Juan Pablo Cáceres Moya, afiliado al Foro de Abogados, bajo la matrícula número diecisiete guion dos mil diez y seis guion setecientos treinta y dos. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

Camila Sevilla

Srta. ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS

C.C. 1722946331

Maria Soledad Gamboa Bravo

Sra. MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO

C.I. 1704342292

Marisol Matamoros Gamboa

Sra. MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA

C.C. 1706637012

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL



CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
NÚMERO Y TIPO DE
SEVILLA MATARINOS
ANA CAMILA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1999-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SIN CASER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 172294637-1



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

AFILIACIÓN Y GÉNERO DEL DNI

SEVILLA RIVERA HENRY ALEJ

APellidos y primer nombre de la persona

MATARINOS O MARISOL OLIVERA

LUGAR Y FECHA DE EXEDICIÓN

QUITO

2019-04-17

2020-04-17

SEVILLA RIVERA

REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTUDIANTE

SEVILLA RIVERA HENRY ALEJ

APellidos y primer nombre de la persona

MATARINOS O MARISOL OLIVERA

LUGAR Y FECHA DE EXEDICIÓN

QUITO

2019-04-17

2020-04-17

SEVILLA RIVERA



CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

C-44

0022 F

0022 - 254

1722946371

SEVILLA MATARINOS ANA CAMILA



PROBENCIA

QUITO

2

SELISBARO QUEVEDO

NOTARIA CONCORDIA CUARTA DEL CANTON QUITO

FACTURA Nº
Conforme lo dispuesto por el artículo 16 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en
antecedente, se firmó EL CORRA DEL ORIGINAL
Quito, a...

31 JUL 2019
DR. DAVID DAVID ARELLANO SAGASTI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Camila Sevilla

Número único de identificación: 1722946371

Nombres del ciudadano: SEVILLA MATAMOROS ANA CAMILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SEVILLA REYES HENRRY ALEXIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MATAMOROS G MARISOL DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 192-247-16313



192-247-16313

Ldo. Vicente Tarango G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Nº 2013-1741-04

FACTURA Nº

Conforme lo dispuesto por el Art. 15 numeral 3 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en
antecedente, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, 4

31 JUL. 2019

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704342292

Nombres del ciudadano: GAMBOA BRAVO MARIA SOLEDAD

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1943

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MATAMOROS FERNANDO

Nombres del padre: GAMBOA PEDRO

Nacionalidad: CHILENA

Nombres de la madre: BRAVO CRUZ

Nacionalidad: CHILENA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emissor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALDO - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-247-16404



199-247-16404

Lodo Vicente Talane G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 170663701-2

CIDRER DE
CIUDADAMAYO
APELLIDOS Y NOMBRES
MATAZOROS GARCIA
MARISOL DE LOS ANGELES
FECHA DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
CANTON
COTACACHI
FECHA DE EMISIÓN 18/08/2011
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




NOTA SEXAGESIMA CUARTA

IDENTIFICACIÓN
BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOMBRE
MATAZOROS MARCO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MARISOL DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-28

Manuel...



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2019

0007 F
MATAZOROS
0007-254
COTACACHI
1706637012
CIUDADAMAYO

MATAZOROS GARCIA MARISOL DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PUSKOGARA ELIZABETH
PÁGINA 2




JOYATA PERMANENTE... CANTON QUITO

FACTURA Nº

Conforme lo dispuesto por el Art. 1 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en
antecedente es FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, 2... 31 JUL 2019

AB PAUL DAVID ARELLANO SARASTI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marisol Matamoros G.

Número único de identificación: 1706637012

Nombres del ciudadano: MATAMOROS GAMBOA MARISOL DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MATAMOROS MARCO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAMBOA MARIA SOLEDAD

Nacionalidad: CHILENA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEJO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-247-16512



199-247-16512

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706637012

Nombre: MATAMOROS GAMBOA MARISOL DE LOS ANGELES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 30%

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-247-16584



198-247-16584





Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: MATAMOROS GAMBOA

Nombres: MARISOL DE LOS ANGELES

CC: 1706637012

• Tipo de discapacidad: FISICA

• Porcentaje de discapacidad: 30%

• Grado de discapacidad: MODERADO



NOTARIA PREVENCIONAL CIUDAD DEL CANTON QUITO
Ecuador

FACTURA N°:

Conforme lo dispuesto por el Art. 5 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el notario que es
anexo, es PIEL COPA, DUEÑO DEL
Quito, a

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO PUBLICO EN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 6 días del mes de mayo del año 2019, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles 9 de octubre 1301 edificio Caspicara (entre Avs. Colón y Orellana) de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

1. ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS, por sus propios y personales derechos, propietaria de nueve mil novecientos noventa y ocho participaciones sociales, por un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas.
2. MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos participaciones sociales, por un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas.

Actúa como presidente de la Junta la señora MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO, y como secretario Ad-Hoc la junta por unanimidad nombra al Abogado JUAN PABLO CÁCERES MOYA.

Encontrándose presentes los socios que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado, se reúnen y resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día que fue aprobado previamente por unanimidad:

1. Autorizar a la socia señorita ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS, para que realice la cesión de nueve mil novecientos noventa y seis participaciones, de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas, a favor de la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA.
2. Autorizar a la socia señora MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO, para que realice la cesión de dos participaciones, de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas, a favor de la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA.

Tratando el primer punto del orden del día, los socios por unanimidad aprueban y autorizan a la socia señorita ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS, la cesión de las nueve mil novecientos noventa y seis participaciones, que posee en LA COMPAÑIA INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA., a favor de la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA.

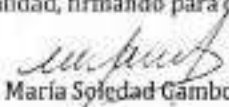
Tratando el segundo punto del orden del día, los socios por unanimidad aprueban y autorizan a la socia señora MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO, la cesión de las dos participaciones, que posee en LA COMPAÑIA INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA., a favor de la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA.

Por lo que posterior a la cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital quedara de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA	\$ 399,92	9998
ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS	\$ 0,08	2
TOTAL	\$400,00	10000

Sin más puntos que tratar y siendo las dieciséis horas treinta minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, firmando para constancia los socios en unidad de acto.


Sra. María Soledad Gamboa Bravo
Presidente


Ab. Juan Pablo Cáceres Moya
Secretario Ad-Hoc

SOCIOS:

Srta. Ana Camila Sevilla Matamoros


Sra. María Soledad Gamboa Bravo



Quito, 7 de mayo del 2019

CERTIFICADO

MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA, en calidad de Gerente General de La Compañía INDUSTRIA GRAFICA ECUAMAG CIA. LTDA., por medio de la presente certifico, que con fecha 6 de mayo del 2019, se llevó a cabo la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA., en la cual se autorizó a la señorita ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS, para que proceda a ceder nueve mil novecientos noventa y seis participaciones, a favor de la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA. Y así mismo se autorizó a la señora MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO, para que proceda a ceder las dos participaciones, a favor de la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA.

Atentamente,

Marisol Matamoros G.

MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA

Gerente-General INDUSTRIA GRAFICA ECUAMAG CIA. LTDA.

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS y MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO a favor de MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA, sellada en Quito el día de hoy treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve.


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO





Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de constitución de la compañía denominada INDUSTRIA GRAFICA ECUAMAG CIA. LTDA., otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, en ese entonces Notario Decimosegundo del cantón Quito, el tres de junio de mil novecientos setenta y seis (3 de junio de 1976), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; en consecuencia, YO, abogado Ramiro Giovanny Berro- nes Torres, Notario Decimosegundo Suplente de la ciudad y cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número 10037-DP17-2019-MS, de fecha veintinueve de julio de dos mil diecinueve, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular doctora María del Pilar Flores Flores, **tomo nota** al margen de la escritura matriz de la susodicha compañía de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por la señorita ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS y señora MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO, cedentes, en favor de la señora MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA, cesionaria, el treinta y uno de julio de dos mil diecinueve (31 de julio de 2019) ante el abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, Notario Sexagésimo Cuarto del cantón Quito, cuyo testimonio antecede. Quito, hoy, día viernes, dos de agosto de dos mil diecinueve.--




Ab. Giovanny Berro- nes Torres
Notario Decimosegundo Suplente
Quito





Factura: 002-002-000046653



20191701012001515

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701012001515

MATRIZ	
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2019 (10:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA GRAFICA ECUAMAG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-06-1976
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 6326 AL 6330 DR. JARNE NOLIVOS MALDONADO, NOTARIO DECIMOSEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SEVILLA MATAMOROS ANA CAMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722946371
GAMBOA BRAVO MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704342292
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MATAMOROS GAMBOA MARISOL DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706637012

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02338 AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

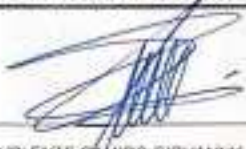
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701012001515

MATRIZ	
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2019 (10:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02338 AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SEVILLA MATAMOROS ANA CAMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722946371
GAMBOA BRAVO MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704342292
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MATAMOROS GAMBOA MARISOL DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706637012

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL GRAFICA EQUAMAG CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-1976
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS 8326 AL 8330 DR. JAMES MOLIVIS MILDONADO, NOTARIO DECIMOSEGUNDO DEL CANTON QUITO


 NOTARIO(A) SUPLENTE DR. JAMES MOLIVIS MILDONADO
 NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 AP: 10037-DP17-2015-MS



TRÁMITE NÚMERO: 57898



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	172405
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	847
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA /QUITO /31/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA GRAFICA ECUAMAG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE ANA CAMILA SEVILLA MATAMOROS TRANSFIERE 9996 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA.- LA CEDENTE MARIA SOLEDAD GAMBOA BRAVO TRANSFIERE 2 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA MARISOL DE LOS ANGELES MATAMOROS GAMBOA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 179 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1976.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103